



PODER JUDICIAL
DEL PERÚ

Corte Superior de Justicia de Lima
Oficina Desconcentrada de Control de la Magistratura
Jefatura

"Judicatura digna, democrática e institucional"

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA Nº 034 -2012-J-ODECMA-CSJLI-PJ

Lima, catorce de mayo del 2012

VISTOS:

El Oficio S/N-PCODECMA-CSJLI/PJ de fecha 04 de enero del 2011, remitido por las Doctoras Magali Clarisa Valer Fernández y Eddy Luz Vidal Ccanto, Magistradas Integrantes del Programa de Capacitación de la ODECMA-Lima;

Dr. Luis Carlos Arce Córdova
Jefe de la Oficina Desconcentrada de
Control de la Magistratura - ODECMA
Corte Superior de Justicia de Lima

CONSIDERANDO:

PRIMERO.- Que, mediante el Oficio de vista, las Magistradas Magali Clarisa Valer Fernández y Eddy Luz Vidal Ccanto, Integrantes del Programa de Capacitación de la ODECMA-Lima, proponen a esta Jefatura la aprobación el Plan de Trabajo del Programa de Capacitación de la ODECMA-Lima, correspondiente al año 2012.

SEGUNDO.- Se advierte haberse trazado como objetivo la realización de actividades de capacitación en el transcurso del presente año, conforme al Plan y Cronograma detallado:

PLAN DE CAPACITACIÓN ODECMA – 2012

FECHA	TEMA	RESPONSABLE
23 de Abril	"Proceso Administrativo Sancionador: Un paralelo con el Proceso Penal"	Magali Valer Fernández
Mayo	"El Debido Proceso en el Proceso Administrativo Sancionador"	Eddy Luz Vidal
14 de Junio	"Los plazo de prescripción y caducidad en el proceso administrativo sancionador"	Magali Valer Fernández
Julio	"El control preventivo y su eficacia"	Eddy Luz Vidal
22 de Agosto	"Los principios de razonabilidad y proporcionalidad aplicados al proceso administrativo sancionador"	Magali Valer Fernández
Setiembre	"Jurisprudencia relevante y casuística en materia de control"	Eddy Luz Vidal
	"La actividad probatoria en el proceso administrativo sancionador (casos)"	Magali Valer Fernández
	"In conducta funcional o criterio jurisdiccional - límites"	Eddy Luz Vidal
12 de Diciembre	"La ética y su relación con el deber de inhibición."	Magali Valer Fernández

*Dr. Luis Carlos Arce Cordova
 Jefe de la Oficina Desconcentrada de
 Control de la Magistratura ODECMA
 Corte Superior de Justicia de Esmeraldas*

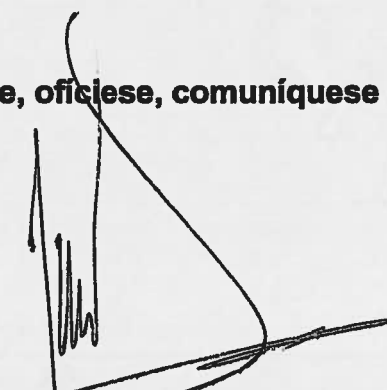
Por tales consideraciones, y en virtud a lo establecido en el inciso 1) del artículo 19º del Reglamento de Organización y Funciones de la OCMA.

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- APROBAR el Plan de Trabajo del Programa de Capacitación de la ODECMA-Lima, para el año 2012, propuesto por las Magistradas Magali Clarisa Valer Fernández y Eddy Luz Vidal Ccanto, Integrantes del Programa de Capacitación de la ODECMA-Lima.

Artículo Segundo.- PONER de conocimiento de la presente resolución a las precitadas Magistradas.

Regístrese, ofíciase, comuníquese y cúmplase.



Dr. Luis Carlos Arce Córdova
Jefe de la Oficina Desconcentrada de
Control de la Magistratura - ODECMA
Corte Superior de Justicia de Lima